PROPUESTAS ELECTORALES RELEVANTES

	POPULARES [1]	PSOE [2]	Ciudadanos [3]	UNIDOS PODEMOS [4]	VOX [5]
FISCALIDAD de FONDOS y SOCIEDADES DE INVERSIÓN y de PLANES DE PENSIONES					
Fiscalidad de Fondos de Inversión	No mención	No mención	No mención	• Mención en el apartado de "*Paraísos fiscales interiores en forma de privilegios de ciertos esquemas societarios*" a la eliminación del régimen tributario de fondos y sociedades de inversión mobiliaria e inmobiliaria	• Mantenimiento del tipo del 1 por ciento para ciertas entidades de inversión colectiva
Fiscalidad de SICAV	No mención	No mención	No mención	• Calificación del régimen de las SICAV como "*paraíso fiscal interior*". Eliminación del régimen tributario específico de las SICAV	• Mantenimiento del tipo del 1 por ciento para ciertas entidades de inversión colectiva
Fiscalidad de Planes de Pensiones	• Blindaje Fiscal del ahorro para la jubilación que, entre otras cosas, extienda los beneficios fiscales de los Planes de Pensiones a la vivienda habitual y a los planes de ahorro	No mención	No mención	• Eliminación de los beneficios fiscales a la inversión en Planes de Pensiones privados	• Reforzar las reducciones a sistemas de previsión social. Importe máximo anual de reducción, el menor de: - 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas del ejercicio -10.000 euros (incremento progresivo límites para > 55 año en 1.000 euros anuales hasta los 60 años y en1.500 euros entre los 61 y los 67 años de edad) • Eliminar el supuesto de liquidez a diez años

[1] Fuente: http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/programa_electoral_2019_pp_generales.pdf
[2] Fuente: https://www.psoe.es/media-content/2019/03/110-Compromisos-PSOE-programa-electoral-2019.pdf
[3] https://www.ciudadanos-cs.org/programa-electoral
[4] Fuente: Web de Unidos Podemos. https://podemos.info/programa/
[5] Fuente: Web de VOX: https://www.voxespana.es/biblioteca/espana/2018m/gal_c2d72e181103013447.pdf y https://www.voxespana.es/biblioteca/espana/programa-economico/programa-economicogal_06c54f190414120503.pdf y https://www.voxespana.es/biblioteca/espana/programa-economico/propuestas-para-reducir-el-gastogal_d3040c190414120701.pdf

	POPULARES 1	PSOE 2	Ciudadanos 3	UNIDOS PODEMOS. 4	VOX 5
	SEGURIDAD SOCIAL				
Propuestas para el sistema	• Consideración de las pensiones como una política de Estado que debe configurarse en el ámbito del diálogo social y del Pacto de Toledo • Consolidar las reformas implementadas en el sistema público de pensiones para asegurar su sostenibilidad y suficiencia • Eliminar el déficit de la Seguridad Social profundizando en la separación de fuentes de financiación y a través de una política económica dirigida a la creación de empleo • Mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. Revalorización teniendo en cuenta tanto el IPC como otros indicadores que garanticen la sostenibilidad • Mejora de la transparencia del sistema de pensiones: que los cotizantes sepan en todo momento el importe de la pensión con la que contarán a la fecha de su jubilación para poder tomar decisiones de ahorro y planificar • Aproximar el período de cálculo a toda la vida laboral de forma progresiva, para evitar que los años de la crisis afecten a la cuantía de las pensiones en el momento de la jubilación • **Impulsar en el marco del diálogo social, los pilares complementarios del sistema, planes de empresa y planes voluntarios de pensiones** • Jubilación activa: ✓ Hacer compatible la percepción de un porcentaje ascendiente de la	• Retomar el Pacto de Toledo y el diálogo social como herramientas vertebradoras de la Seguridad Social • Eliminar el actual Índice de Revalorización. Las pensiones se actualizarán anualmente con el IPC real, aumentando en mayor medida las pensiones mínimas y no contributivas • Reforma del factor de sostenibilidad promoviendo un diseño compartido con los interlocutores sociales • Establecer una senda de cinco años para superar y eliminar el déficit del sistema de Seguridad Social a través de la adopción de un conjunto de medidas que garanticen la sostenibilidad financiera de largo plazo del sistema • Redefinir las fuentes de financiación, de manera que las cotizaciones sociales soporten primordialmente gastos de naturaleza contributiva • Incremento progresivo de la aportación del Estado para hacer frente al aumento del gasto ligado a la jubilación de la generación del baby-boom	• Recuperar el Pacto de Toledo y garantizar las pensiones presentes y futuras y la sostenibilidad del sistema • Hacer compatible trabajar y cobrar el 100% de la pensión. • Mochila austriaca: El trabajador podrá retirar el dinero de esta cuenta en caso de desempleo, movilidad geográfica dentro de la misma empresa, o en el momento de su jubilación como complemento a la pensión a la que tenga derecho • Atajar el problema demográfico para la sostenibilidad del sistema con ayudas	• Garantía de revalorización de las pensiones: Blindaje constitucional y actualización por ley de las pensiones al IPC de manera inmediata • Eliminación del tope máximo a las cotizaciones • Derogación del factor de sostenibilidad • Incrementar las pensiones mínimas y no contributivas. • Libre elección de las personas que lleguen a la edad de jubilación, de los años de cómputo para el cálculo de sus pensiones entre todos los de su vida laboral • Jubilación anticipada: Las personas que hayan cotizado al menos 35 años podrán jubilarse anticipadamente sin penalización en sus pensiones	• Sistema mixto de capitalización y reparto (al 50%) basado en: ✓ La solidaridad: garantizando una pensión mínima que se revalorice con el coste de la vida ✓ La propiedad: asegurando el derecho de los ciudadanos a disponer de ahorros propios al finalizar su vida laboral que complementen las pensiones mínimas Aportación del 50% a una cuenta a su nombre y de su propiedad depositada en una "Administradora de Fondos de Pensiones", y ésta la invierte en una cartera diversificada" (AFP). ✓ Transición gradual: Los mayores de 45 años permanecerían en el sistema de reparto • Las pensiones contributivas estarán exentas en el IRPF

	POPULARES 1	PSOE 2	Ciudadanos 3	UNIDOS PODEMOS. 4	VOX 5
	pensión de jubilación con el desarrollo de una actividad laboral o profesional ya sea ésta por cuenta propia o por cuenta ajena, con acuerdo de su empleador ✓ Exención, con un límite en la renta sobre la que podrá aplicarse, en el pago del IRPF cuando se continúe la actividad profesional sin cobrar la pensión de jubilación • **"*Mochila austriaca*":** Introducir mecanismos que fomenten la contratación indefinida y la movilidad y flexibilidad del mercado de trabajo a través de la implantación gradual de un fondo de capitalización para los trabajadores o sistema de cuentas individuales de capitalización para la movilidad, al estilo de la "mochila austríaca"				• Implantación del factor de sostenibilidad para estabilizar el gasto en pensiones, junto con medidas para reducir pensiones de altos cargos (eliminar la exención de impuestos) • Reducir progresivamente las cuotas a la Seguridad Social, hasta la media existente en la UE
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF)					
Tratamiento del ahorro	Ver Apartado "Fiscalidad de Planes de Pensiones"	• Mejora de la equidad entre la fiscalidad de las rentas del capital y las rentas del trabajo	No mención	• Corrección de la dualidad de la tarifa entre rentas del trabajo y ahorro	• No distinción entre rentas del ahorro, inmobiliarias y resto de rentas
Tipos y escala del impuesto	• Aprobación de una rebaja fiscal que afecte a todos los contribuyentes. El tipo máximo se situará por debajo del 40%	• Refuerzo de la progresividad del sistema fiscal, incrementando la aportación de las grandes empresas, y de los contribuyentes de ingresos más altos y con mayores patrimonios	• Bajar el tipo máximo del IRPF al 44% • Bajar un 60% el IRPF a las personas que viven en zonas rurales para combatir la despoblación	• Mayor progresividad: las rentas de más de 100 000 euros anuales contribuirán con un 47 %, que llegará hasta el 55 % para rentas superiores a 300 000 euros anuales • Eliminación de las deducciones que benefician solo a quien tiene rentas más altas	• Nueva definición y aumento significativo del mínimo personal y familiar exento a 12.000 euros • Tipo único fijo del 22% hasta los 60.000 € anuales, tributando al 30% cualquier exceso sobre el mencionado límite • Factor de actualización en las plusvalías • Eliminar restricciones a la compensación e integración de rentas

	POPULARES 1	PSOE 2	Ciudadanos 3	UNIDOS PODEMOS. 4	VOX 5
IMPUESTO SOBRE TRANSACCIONES FINANCIERAS					
ITF	No mención	• Promover un Impuesto sobre transacciones financieras	No mención	• Establecer un Impuesto sobre transacciones financieras que grave las ventas brutas en un mismo día y no sólo las netas y que incluya operaciones con derivados	• Supresión del ITF que pretende establecer el Gobierno.
IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO (IP)/ IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES (ISD)					
ISD	• Eliminar el ISD para las transmisiones entre padres e hijos y al resto de la línea descendiente, así como entre cónyuges	No mención	• Bonificar al 100% este impuesto en las herencias y donaciones entre parientes directos y reducirlo en las transmisiones entre otros parientes en toda España	• Armonización del Impuesto a escala estatal a través de un mínimo de tributación • Mayor progresividad: que las personas herederas con menor patrimonio preexistente y mayor grado de consanguineidad tengan cuotas reducidas	• Supresión del ISD y de para herencias y donaciones entre padres e hijos. • Resto de contribuyentes: tipos reducidos, revisión reglas de valoración y eliminación de coeficientes multiplicadores (patrimonio previo)
IP	• Supresión del IP	No mención	No mención	• Sustitución del IP por un Impuesto a las grandes fortunas que no podrá bonificarse por las CC.AA.: Mínimo exento por primera vivienda de 400 000 euros y gravamen al 2 % los patrimonios >un millón de euros, un 2,5 % los patrimonios >10 millones de euros, con un 3 % los patrimonios >50 millones y con un 3,5 % los patrimonios >100 millones de euros	• Supresión del Impuesto sobre el Patrimonio en todo el territorio nacional

	POPULARES 1	PSOE 2	Ciudadanos 3	UNIDOS PODEMOS. 4	VOX 5
	CAPITAL RIESGO Y SOCIMI				
Capital Riesgo, Fondos de deuda, SOCIMIS	• Plan Startup Spain: Impulsar una amplia reforma fiscal para dinamizar la inversión de capital privado y favorecer el acceso a financiación de emprendedores que incluirá reformas para el "carried interest", los Fondos de Capital Riesgo, el venture capital, la "exit tax" o la inversión privada individual en start-ups • Impulsar los Fondos de Fondos para atraer la inversión del Capital Privado (Private Equity), Venture Capital y Business Angels a las startup y pymes. Se prestará especial atención al impulso de los Search Funds que además de impulsar la financiación de algún tipo de empresa, atraen talento del exterior	• Ley para la Promoción de Startups que tenga en cuenta sus especificidades y contemple incentivos fiscales para su financiación y desarrollo • PYMES: promover la financiación del capital riesgo y otras formas de financiación de la innovación	• Incentivos fiscales a la inversión en acciones de start ups (modelo: sistema SEIS UK) • Liberar a las startups de impuestos durante los 2 primeros años	• Luchar contra los fondos buitre y la especulación con la vivienda: Incorporar a los programas de vivienda las viviendas cedidas a fondos buitre o a la Sareb • Calificación del régimen de las SOCIMI como *"paraíso fiscal interior"*. Eliminación del régimen tributario de las SOCIMI	• Apoyar a las Pymes para que no se las penalice a la hora de recibir financiación bancaria
	SANDBOX				
Sandbox	• Puesta en marcha de sistemas "Sandbox" como campo de pruebas para nuevos modelos de negocio no protegidos por la normativa vigente y supervisados por los reguladores para el desarrollo de tecnologías como la Blockchain	No mención	• Regular la figura del sandbox para desarrollar proyectos innovadores o disruptivos que todavía carecen de regulación	• Implementar la tecnología blockchain para reducir las comisiones bancarias. • Se impulsará también un programa sandbox para implementar la tecnología blockchain en diversos entornos y liderar su implementación en Europa	No mención

	POPULARES 1	PSOE 2	Ciudadanos 3	UNIDOS PODEMOS. 4	VOX 5
	OTRAS CUESTIONES				
Otros aspectos relacionados con tributos	• Rebaja del tipo del Impuesto sobre Sociedades situando el tipo máximo por debajo del 20% • Promover la claridad fiscal: Remisión anual por La Agencia Tributaria a cada contribuyente de un Informe de Transparencia Fiscal que detalle las cantidades satisfechas el año anterior por cada contribuyente en concepto de IRPF, Cotizaciones –tanto por parte del empleador como del empleado en caso de trabajadores por cuenta ajena– IBI e IVTM. • En las comunidades autónomas donde gobierne el PP, no se crearán nuevas figuras tributarias • Ampliación de los convenios internacionales para evitar la doble imposición internacional. Impedir que el IS grave fiscalmente beneficios que ya han pagado impuestos en otros países. • Eliminación del AJD en la constitución de hipoteca en la compra de la vivienda habitual	• Aprobación de una Ley contra el Fraude Fiscal para prevenir y combatir las nuevas formas de evasión, aumento de los activos de la Inspección de Hacienda y lucha contra los paraísos fiscales	• Aprobación de una Ley de Lucha contra el fraude fiscal: ✓ Promover en la UE armonización de BI del IS. ✓ Eliminación del régimen fiscal especial de ETVE ✓ Reforzar el SEPBLAC y endurecer multas a las entidades financieras por blanqueo. ✓ Luchar contra los paraísos fiscales: volver a incluir aquellos Estados que no cooperan con España, exigiendo a las entidades financieras que informen sobre las operaciones de sus clientes en sus filiales en paraísos fiscales, e impulsar una acción decidida de la UE ✓ Reformar del delito fiscal endureciendo las penas. Limitar los supuestos de rebaja de pena mediante pago • Incremento de medios y la autonomía de la Agencia Tributaria. Estatuto para reforzar su independencia y profesionalidad. Extender la lista de morosos con Hacienda reduciendo el umbral a 600.000 euros e incluyendo a los responsables solidarios • Impulsar una Ley de Derechos y Garantías del Contribuyente • Reformar del IS para cerrar agujeros y eliminar 'ingeniería fiscal'	• Estrategia Nacional contra el Fraude Fiscal: ✓ Reforma de la AEAT y de las Administraciones tributarias de las CC. AA. dotándolas de un carácter federal, de mayores recursos y de completa autonomía respecto al poder político y económico ✓ Prohibición de amnistías fiscales y publicación de listas de amnistiados fiscales de los anteriores Gobiernos • Delito fiscal: Tipificación del delito fiscal a partir de los 50.000 euros defraudados y ampliación del plazo de prescripción a diez años. • Paraísos fiscales: Evitar el uso de paraísos fiscales para la elusión fiscal en el impuesto sobre sociedades. Reforma del régimen de exenciones del IS, para evitar que se puedan utilizar paraísos fiscales o de baja tributación. Solo se permitirá exención por doble imposición, en el caso de que se haya tributado al menos un 15 % efectivo en otro país	• Aumentar el peso recaudatorio de los impuestos sobre el reduciendo el peso de IRPF e IS • Impuesto sobre Sociedades: ✓ Tipo nominal del 22%, igual para todas las empresas ✓ Supresión del tratamiento diferenciado empresas de reducida dimensión ✓ Recortar diferencias entre resultado contable y BI (reducir ajustes extracontables) ✓ Eliminar restricciones a compensación de BI • Obligación legal del Ministerio de Hacienda de presentar un informe anual que cuantifique detalladamente los costes escondidos del sistema fiscal. Este informe deberá cuantificar los costes de eficiencia, los costes de cumplimiento y los costes de administración • Favorecer mecanismos de arbitraje entre la AEAT y los obligados tributarios

	POPULARES 1	PSOE 2	Ciudadanos 3	UNIDOS PODEMOS. 4	VOX 5
Otros impuestos relacionados con el sector financiero	No mención	No mención	No mención	• Impuesto de Sociedades: Un tipo efectivo mínimo del 15 % sobre el rendimiento neto positivo para los grupos empresariales, que se ampliaría hasta el 20 % para las entidades financieras y empresas de hidrocarburos • Establecer un Impuesto a la banca que aumente 10 puntos el tipo impositivo de las entidades financieras en el IS • Impuesto de hipotecas: Las personas hipotecadas recuperarán todos los impuestos relacionados con las hipotecas. La Agencia Tributaria recabará estos impuestos de los bancos con carácter retroactivo • Establecimiento de un canon al sector bancario para financiar la inclusión financiera gestionado por Bankia con la finalidad de que exista un cajero automático dentro de un radio de 20 kilómetros	• Revisar la subida del AJD a préstamos hipotecarios de las CC. AA.

	POPULARES 1	PSOE 2	Ciudadanos 3	UNIDOS PODEMOS. 4	VOX 5
Otras iniciativas europeas/ Internac.	No mención	• Puesta en marcha del Pilar Europeo de Derechos Sociales	No mención	• Llevar la democracia a las finanzas internacionales y luchar contra los paraísos fiscales • Promover la creación de una Agencia Fiscal Internacional y de un impuesto global sobre la riqueza • Impulsar la prohibición internacional de los productos financieros altamente especulativos, de forma que se superen los Acuerdos de Basilea III	No mención
Otras cuestiones relacionadas con entidades financieras	No mención	• Creación de la Autoridad de Protección del Cliente Financiero. • Reforma de los organismos constitucionales reguladores y supervisores de los mercados, dotándolos de mayor independencia y recursos, mejorando la selección de sus consejeros garantizando una mayor protección de los consumidores	No mención	• Función social de Bankia como banco público: Atender a través de Bankia a funciones sociales de la banca. A tal fin se elegirá por tres quintos del Congreso una nueva presidencia de Bankia que sea capaz de entender el rol que debe desempeñar la banca pública en la mejora del país	No mención